

Asimismo, la Resolución de 20 de octubre de 2006, de la Consejería de Educación y Ciencia, convocó concurso de traslados, de ámbito nacional, de los Cuerpos docentes de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y de los Cuerpos que imparten enseñanzas de régimen especial, para cubrir puestos vacantes en Centros Públicos de Educación Básica, de Educación Secundaria Obligatoria, y de los Centros que imparten enseñanzas de régimen especial de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (BOPA de 7 de noviembre y BOE de 14 de noviembre).

Por otra parte, la Resolución de 20 de octubre de 2006, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso de traslados, de ámbito nacional, para la provisión de plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación. (BOPA del 7 de noviembre y BOE del 13 de noviembre).

Mediante Resolución de 21 de marzo de 2007, se publicó la adjudicación provisional de destinos, estableciéndose un plazo para alegaciones y desistimientos.

En consecuencia, esta Consejería, de acuerdo con lo establecido en las bases correspondientes de las convocatorias citadas,

RESUELVO

Primero.—Aprobar los siguientes listados, referidos a los citados Concursos de Traslados de ámbito nacional:

1.1. Las adjudicaciones definitivas de los destinos que han correspondido al funcionamiento de los cuerpos docentes señalados que participaron en las diversas convocatorias anunciadas en las Resoluciones de 19 y 20 de octubre de 2006 (anexo 1).

1.2. La resolución de las reclamaciones presentadas a la adjudicación provisional (anexo II).

1.3. La relación de desistimientos presentados (anexo III).

Segundo.—Publicar los listados a que se refiere el punto 1. Dichas listas se encontrarán expuestas, en las fechas que se señalan a continuación, en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Ciencia, plaza de España, n.º 5, de Oviedo, y en el portal educativo: www.educastur.es.

2.1. Cuerpo de Maestros: 25 de mayo de 2007.

2.2. Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación, Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y de los Cuerpos que imparten enseñanzas de régimen especial: 31 de mayo de 2007.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa inter-

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos que han correspondido a los participantes en los concursos de traslados, de ámbito nacional, convocados mediante Resoluciones de 19 de octubre de 2006 y de 20 de octubre de 2006.

La Resolución de 19 de octubre de 2006, de la Consejería de Educación y Ciencia, convocó concurso de traslados, de ámbito nacional, y procesos previos del Cuerpo de Maestros para cubrir puestos vacantes en Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (BOPA y BOE del 7 de noviembre).

posición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, a 21 de mayo de 2007.—El Consejero de Educación y Ciencia, José Luis Iglesias Riopedre.—12.506.